

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 2.972

RETIRO, 10 de Septiembre 2018

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 aplicado con fecha 01.07.81 a la Comuna de Retiro Departamentos de Educación y Salud;
- 2.- El Dto. Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba Modificación del Presupuesto Municipal para el año 2018;
- 3.- El Ord N°736/828 de Jefe Departamento de Educación.;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D. F. L. N° 2-19.602.

DECRETO:

1° Otórguese un aporte de M\$42.800.- (Cuarenta y dos millones ochocientos mil pesos), a Departamento Educación Municipal de acuerdo a lo presupuestado para el año 2018.-

2° Impútese por el Departamento de Administración y Finanzas el monto señalado precedentemente, al Subt. 24, Ítem 03. Asignación 101, Sub-asignación 001 a servicios Incorporados a su Gestión "Educación" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



NELDA GODOY CISTERNA
Jefe(S) Depto. Adm. y Finanzas

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Depto. de Educación
- Unidad de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP NGC:GBT srlh